

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

481 *JUZGADOS MILITARES*
MADRID

Por la presente que se expide en meritos a las Diligencias Preparatorias 11/161/08, que se instruyen en este Juzgado Togado Militar Territorial número once de Madrid, seguidas por un presunto delito militar de Abandono de Destino, a D. Jose Alejandro Perdomo Oramas, con D.N.I. num. 43.375.724-R, se hace saber que debiera dentro del termino de diez días contados desde el siguiente a la fecha en que la presente requisitoria se publique en el Boletin Oficial del Estado, comparecer en la sede de este Juzgado Togado Militar Territorial número once de Madrid, ubicada en el Paseo de la Reina Cristina, numero 5, de Madrid, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiera lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculpado, procedan a su captura y, con las seguridades convenientes le pongan a disposicion de este Juzgado Togado.

Madrid, 17 de diciembre de 2008.- El Juez Togado, Javier Martin Alcázar.

ID: A090000604-1